

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”

Aviso de Privacidad Integral

I. La denominación del responsable.

Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.

II. Nombre del tratamiento.

Asesoría y Asistencia técnica a beneficiarios para el Establecimiento y/o Mantenimiento de Plantaciones Forestales Comerciales.

III. El domicilio del responsable.

Av. Río Usumacinta N°. 851 Fraccionamiento Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas CP 29020.

IV. Área responsable que administra la información.

Dirección de Producción y Desarrollo Forestal.

V. Datos del responsable del tratamiento de la información.

- a) Nombre: Ing. Francisco Fernando Coutiño Coutiño.- Director de Producción y Desarrollo Forestal.
- b) Domicilio: Av. Río Usumacinta N°. 851 Fraccionamiento Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, CP 29020.
- c) Correo Electrónico: ffcoutino@semahn.gob.mx
- d) Número Telefónico: +52 (961) 543 88 90 ext. 0320 y 0321

VI. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que son sensibles.

Nombre de persona física (titular de los datos personales, representante, tercero interesado, persona autorizada para recibir notificaciones, entre otros); CURP, año de nacimiento o edad, domicilio, firma, correo electrónico, sexo, datos de identificación, ocupación, nacionalidad, teléfono fijo o celular.

VII. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

- Fracciones VI, VII y IX del artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS).

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”

- Fracciones VIII, XVI, XXI y XXII del artículo 121 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS).
- Convenio Marco de Coordinación en Materia Forestal, celebrado entre “LA CONAFOR” y “LA SEMAHN”, de fecha 10 de marzo de 2019.
- Convenio Específico de Coordinación 01/2023 de fecha 02 de enero de 2023, Celebrado entre “LA CONAFOR” y “LA SEMAHN”.
- Convenio de Concertación, celebrado entre la “SEMAHN” y el “BENEFICIARIO”, de fecha 08 de agosto de 2023.
- Reglas de Operación del Programa: Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2023. De la CONAFOR bajo los criterios de ejecución del Componente II.- Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFCA) y de los Conceptos de Apoyo: PFCA.1.- Plantaciones Forestales Comerciales, PFCA.2.- Plantaciones Agroforestales, PFCA.3.- Mantenimiento de Plantaciones Forestales Comerciales.

VIII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieren el consentimiento del titular.

Todos los datos han sido proporcionados con el consentimiento del Titular solicitante con la finalidad de que la Institución cuente con el expediente del beneficiario para dar seguimiento al Proyecto a través de la Asesoría y Asistencia técnica para el Establecimiento y/o Mantenimiento de Plantaciones Forestales Comerciales.

IX. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre del titular: Lic. Julio Cesar Natarén Falconi.
- b) Domicilio: Calzada Cerro Hueco S/N, El Zapotal, Tuxtla Gutiérrez, CP 29094.
- c) Correo Electrónico: semahn@transparencia.chiapas.gob.mx
- d) Número Telefónico: +52 (961) 543 88 90 ext. 0121

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico o comunicarse a los datos de contactos antes mencionados.

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”

Se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> para más información llame al (961) 543 88 90 ext. 0121.

X. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.

El aviso de privacidad podrá consultarlo en el portal de internet de esta Secretaría en la dirección electrónica siguiente
<https://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/transparencia/privacidad>

XI. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones de Área de Recursos Humanos y en nuestro portal de Internet a través de la URL <https://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/transparencia/privacidad>